MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO MOTOSURF WORLD CHAMPIONSHIP 2026 (EXPDTE. C2N06-09TG-0826-0155), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 45.000,00 € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1.- ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin se desarrollan una serie de acciones, entre ellas:

- La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.
- La organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía
- La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
- Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte patrocinará el Motosurf World Championship 2026, del 11 al 13 de septiembre de 2026.

Con el patrocinio de este evento de reconocido prestigio, se pretende lograr un mayor grado de conocimiento internacional de la Marca Andalucía como territorio donde el deporte forma parte de la identidad regional y contribuye de manera destacada al progreso de la comunidad.

UIM MotoSurf World Championship en Marbella traerá una de las citas más destacadas de la temporada mundial de motosurf, un deporte dinámico y en rápido crecimiento que combina surf, motociclismo y tecnología moderna. Los mejores pilotos de todo el mundo competirán en espectaculares pruebas de velocidad y circuitos técnicos sobre tablas motorizadas en la costa de la Costa del Sol.

Desde 2019, el MotoSurf forma parte oficialmente de la Union Internationale Motonautique (UIM), la autoridad mundial de los deportes motonáuticos reconocida por el Comité Olímpico Internacional (COI). Este deporte continúa creciendo a nivel internacional y fue incluido en el programa de The World Games 2025, donde se presentó con una categoría impulsada por biocombustible 100 % sostenible, como parte de su apuesta por la innovación y un futuro más ecológico para los deportes de motor.

Marbella ofrecerá a los aficionados una combinación única de adrenalina, innovación y actuaciones deportivas de primer nivel en el entorno de uno de los destinos costeros más prestigiosos de Europa.

El evento cuenta con una destacada cobertura mediática, alcanzando miles de espectadores. A ello se suma una amplia repercusión en medios de comunicación y redes sociales, con un elevado retorno económico y de imagen para las marcas colaboradoras.

Además, el campeonato genera un impacto económico significativo en la ciudad sede, tanto por la participación de deportistas, técnicos y organización como por la asistencia de público, consolidándose como un evento deportivo de alto valor estratégico y de proyección internacional

La celebración de este evento deportivo supone una gran oportunidad para la promoción del territorio, así como la difusión de la marca "Andalucía" vinculada a los grandes eventos deportivos.

2.- FINANCIACIÓN

Financiación recogida en el PRY2026-0435 del ERP-Navision, con código de fuente de financiación 10000G/46A/44364/000, correspondiente al objetivo PAIF de EPGTDA 1.3.3.1, con el que se alinea el patrocinio que se propone:

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad", adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.3 "Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía" que incluye la actuación 1.3.1 Promoción y Comercialización Turística que desarrolla la promoción del destino en su conjunto (Promotion), la comercialización de la oferta turística en todo el mundo poniendo las herramientas necesarias para facilitar el trabajo de las empresas (Place) y el desarrollo y creación de nuevos productos turísticos (Product). Para ello se realizarán acciones de distintas tipologías orientadas principalmente a profesionales (B2B): directas (ferias, congresos, jornadas), inversas (famtrips, viajes de prensa, foros, bolsas de comercialización), de cooperación, diversificación y creación de productos turísticos.

3.- NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del contrato es el patrocinio publicitario del Motosurf World Championship 2026.

Patrocinar este evento es una oportunidad atractiva por diversas razones:

1. **Visibilidad a nivel nacional e internacional**: Este evento tiene una gran presencia en los medios de comunicación y en plataformas de TV, lo que garantiza visibilidad a nivel internacional. La marca Andalucía puede aprovechar esta exposición para aumentar su presencia en el mercado y llegar a un público diverso.

2. **Fomento del deporte**: El patrocinio de un evento deportivo de este nivel, permite contribuir directamente al crecimiento y desarrollo del deporte. Esto no solo tiene un impacto positivo a nivel social, sino que también es un valor cada vez más apreciado en todos los ámbitos.

3. **Asociación con valores positivos**: Este deporte promueve valores como el esfuerzo, la superación, la cooperación y el trabajo en equipo. Asociarse con un evento que pone de relieve estos valores permite alinearse con principios que resuenan tanto con los aficionados como con la sociedad en general.

4. **Generación de contenido atractivo**: El patrocinio de este evento ofrece la posibilidad de crear contenido exclusivo para promocionar la marca, como campañas publicitarias, resúmenes de actividades, y mucho más. Además, las redes sociales juegan un papel crucial en la promoción de eventos deportivos, lo que permite interactuar de manera más cercana con la audiencia y crear comunidades online.

5.**Contribución al legado del deporte**: es una forma de contribuir al deporte de motosurf. "Andalucía" tiene la oportunidad de ser parte de la historia de un deporte que sigue creciendo, convirtiéndose en un referente de futuro para las generaciones venideras de deportistas y aficionados.

En resumen, patrocinar el Motosurf World Championship 2026 no solo es una excelente oportunidad para asociar "Andalucía" con un deporte de alto nivel, sino también una forma de apoyar el crecimiento de este deporte y generar un impacto positivo en la sociedad.

Gracias a este patrocinio la Junta de Andalucía contará con una amplia visibilidad durante el evento mediante la presencia de su imagen corporativa en elementos estratégicos de la competición, incluyendo el branding de las boyas del recorrido, los accesos principales al recinto, banderas, pancartas y otros soportes físicos instalados en las distintas áreas del evento. Asimismo, la marca tendrá presencia destacada en la zona VIP y en las acciones de sensibilización y colaboración medioambiental desarrolladas durante la competición.

Adicionalmente, la Junta de Andalucía estará presente en las acciones de comunicación y promoción del evento, tanto en medios digitales como tradicionales, mediante publicaciones en redes sociales (posts, reels y stories), contenidos audiovisuales, retransmisiones televisivas, difusión de resultados oficiales y piezas de vídeo promocionales. Esta visibilidad se reforzará también a través de campañas de radio y publicidad exterior, garantizando una amplia proyección institucional antes, durante y después del evento.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000 €), IVA no incluido (54.450 €, IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

	Concepto	**Importe (€)**
A.	Costes directos	33.809,17
B.	Costes indirectos[1] (10%)	3.380,92
C.	Total presupuesto ejecución material (A + B)	37.190,09
D.	Gastos generales[2] (15% s/ ejecución material)	5.578,51
E.	Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	2.231,40
F.	Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	45.000,00
G.	IVA (21% o el que corresponda)	9.450,00
H.	**Presupuesto base de licitación IVA incluido** (F+G)	54.450,00

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	**Importe (€)**
Arbitraje y personal técnico de competición	10.250,00
Transporte interno de equipos y organización logística	7.200,00
Servicios médicos y ambulancia durante el evento	4.850,00
Seguridad y control de accesos	4.750,00
Material deportivo y operativo del evento	2.950,00
Producción de cartelería y soportes publicitarios	1.800,00
Gestión y promoción en redes sociales y página web	1.509,17

[1] Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

[2] Incluye gestión comercial y administración

Producción de photocall institucional y señalética	500,00
TOTAL	33.809,17

Asimismo, el precio base de licitación se sustenta en el análisis del impacto mediático, económico y promocional previsto.

El MotoSurf World Championship se ha consolidado en los últimos años como el campeonato de referencia mundial de esta disciplina, con pruebas celebradas en Europa, Asia y Oriente Medio. El circuito internacional reúne habitualmente a deportistas de más de 20 países, consolidando una amplia presencia internacional tanto a nivel deportivo como mediático.

El UIM MotoSurf World Championship GP of Spain Marbella 2026 prevé un alcance internacional significativo gracias a la combinación de retransmisiones televisivas, plataformas digitales y redes sociales del campeonato. Según los datos aportados por la organización, la prueba contará con distribución audiovisual a 140 países, a través de operadores como STVR, Marbella TV y D'Smart, complementada con una estrategia digital que acumula una comunidad superior a 31.000 seguidores entre sus principales canales: 5.000 visitas en la web oficial, 8.900 seguidores en Facebook, 16.100 seguidores en Instagram y 1.190 suscriptores en YouTube. Asimismo, la organización estima un alcance acumulado de 1.072.000 impactos, apoyado además por una previsión de más de 400.000 visitantes en Instagram durante la promoción y celebración del evento.

A nivel internacional, el campeonato dispone de una red consolidada de distribución televisiva que, en ediciones precedentes, alcanzó más de 17.850 horas de emisión, con 390 retransmisiones distribuidas en 140 países, reforzando la visibilidad de los destinos anfitriones y de las entidades colaboradoras.

Desde el punto de vista económico, el evento cuenta con un presupuesto global de 150.000 euros y prevé la asistencia de deportistas, jueces, organización y público internacional vinculados a una competición que reúne habitualmente a representantes de más de 20 países. La llegada de participantes, equipos técnicos, acompañantes y visitantes genera un impacto directo en los sectores de alojamiento, restauración, transporte y comercio local, contribuyendo a la promoción turística de Marbella y de Andalucía como destino deportivo internacional.

La combinación de repercusión mediática, presencia internacional, retransmisión global y actividad turística convierte al MotoSurf World Championship Marbella 2026 en una plataforma de promoción con un elevado retorno para las instituciones y entidades colaboradoras, asociando su imagen a un deporte innovador, sostenible y en pleno crecimiento internacional.

En conclusión, los datos de impacto previstos son más que suficientes para justificar el patrocinio de 45.000 euros (Iva excluido) al Motosurf World Championship 2026. Los beneficios de visibilidad mediática, impacto económico, y asociación con los valores de este deporte son evidentes, y el retorno de inversión a largo plazo puede ser considerable.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO

El Responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 45.000 € IVA no incluido (54.450,00 €, IVA incluido) con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC26-00225 según el siguiente detalle:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2026	PRY2026	54.450,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es 11 al 13 de septiembre de 2026. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación con los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del Patrocinio de MotoSurf World Championship 202 por un importe de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000 €), IVA excluido.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Técnico/a Responsable:	Responsable PAIF
Fd Puesto: Jefe Unidad	Fdo: Jefe de Departamento de Promoción y Comunicación Deportiva